

Faccionalismo y poder en Arroyo Tambor: el impacto de la presa “Miguel de la Madrid Hurtado” sobre un microproceso político

EDUARDO MOLINA RAMOS*

Planificadas para satisfacer requerimientos agrícolas y energéticos necesarios al crecimiento nacional, las presas hidráulicas e hidroeléctricas se tornan objetivos estratégicos implementados por el Estado. A partir de esta óptica, podemos establecer que desde su origen se ubican en el ámbito político¹ y no sólo en el técnico. Representan algo más que edificaciones para el control de ríos por ser metas políticas² que conjugan los intereses de la nación con un contenido “patriótico” relativo al “bienestar” y “desarrollo nacional” con aquellos propios de cada región en la que se proyectan. Sin soslayar los aspectos técnicos que ciertamente hacen posible su construcción ni los efectos colaterales en las áreas donde se les construye, creemos que lo político se torna crucial para la obra misma:

1. Al delegarse responsabilidades y capacidad para tomar decisiones a determinadas dependencias gubernamentales o privadas desde el inicio hasta el término de su construcción.
2. Desde que tales dependencias ejercitan su influencia ante los distintos niveles de gobierno, poblaciones afectadas y demás personalidades que giran alrededor del proyecto.
3. Por el proceso político que se activa dentro de las localidades afectadas; no solamente desarrollado bajo la influencia jurídica de las esferas gubernamentales y de sus metas oficiales, sino también ante su dinámica regional y local donde se crean expectativas propias acerca de la obra. De esta manera es posible establecer que

lo político es la vía que entrelaza lo oficial con los ámbitos local-regional en una interacción que llega a dar resultados específicos a la presa al concluirse su construcción:

- a) al instrumentarse las estrategias diseñadas por las dependencias responsables;
- b) escenificarse movilizaciones en pro y/o en contra de su construcción y/o ante demanda de mejoras hacia las condiciones establecidas por los responsables de la obra;
- c) al presentarse alianzas y/o dirimirse conflictos comunitarios en la búsqueda de acceso a los recursos que sean considerados tras la obra (nuevos centros de población y sus viviendas, parcelas de cultivo, indemnizaciones, etc.) que llegan a ser necesarios para la subsistencia de las familias implicadas al afectarse sus bienes; etc.

Con fines analíticos, es posible dividir este escenario en tres dimensiones: I) a nivel de las instituciones responsables; II) en el área afectada local y regionalmente y III) una intermedia entre ambos niveles donde se realiza toda clase de negociación, sea pacífica o no, a través de causas institucionalizados o de cualquier otro tipo (como pueden ser relaciones clientelistas entre dependencias y líderes comunitarios, etc). Cada dimensión posee importancia propia y específica dentro del fenómeno global de la obra, una decisión en determinado nivel provoca cierta respuesta en otro y sin embargo, los rasgos particulares de cada uno de los tres puede hacerlos mercedores de estudios detallados. Esto no implica desconocer o desocuparse de tal

* Egresado de Antropología Social, UAM-I.

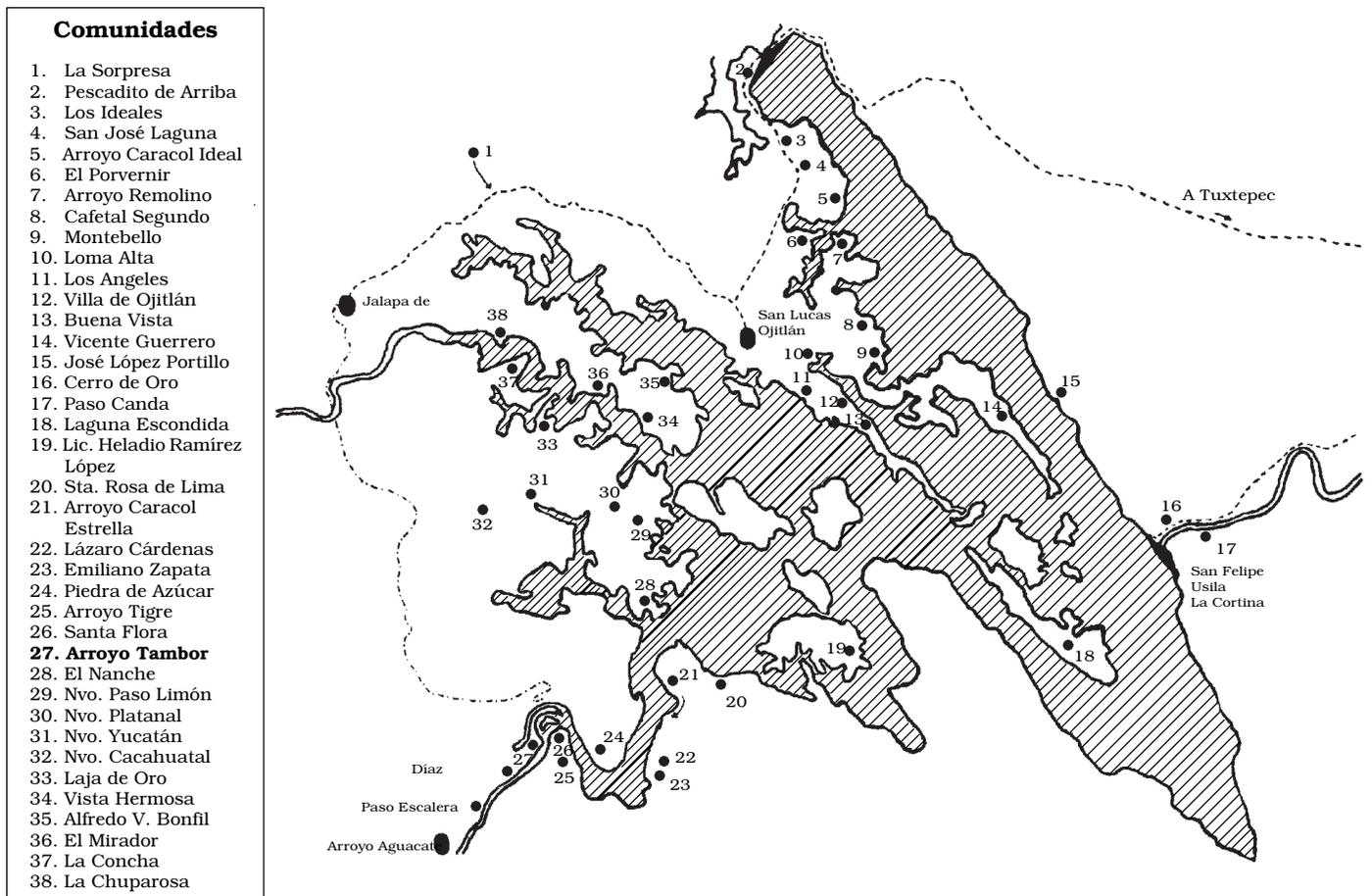
interacción ni de la necesidad de generar propuestas teórico metodológicas capaces de abarcar su globalidad. Lo complejo del fenómeno precisa estos enfoques si se buscan soluciones a los problemas sociales casi siempre menospreciados por quienes tienen a su cargo el diseño, construcción y administración de las obras (véase Avila y Lucero, 1979; Bartolomé, 1980; Bartolomé y Barabas, 1990; Robinson, 1989; Szekely y Restrepo, 1988). Además, observar la política local ante obras de este tipo nos permite conocer el escenario no oficial y acercarnos a las fuerzas vivas que hacen del poder³ un elemento motor del cambio social en los escenarios de una presa. Este artículo pretende señalar los cambios ocurridos en la dinámica del poder en la comunidad chinanteca llamada Arroyo Tambor⁴, la

última de todos los poblados afectados en resolver su situación ante la presa "Miguel de la Madrid Hurtado"⁵ (v. mapas 1 y 2). Parte de su población logró ser reacomodada hasta 1991 cuando ya había sido inaugurada la presa en mayo de 1989. Otro tanto, que no solicitó salir, mantiene pendiente su situación agraria y enfrenta un conflicto por lograr el control de 86 hectáreas solicitadas en restitución del terreno ejidal expropiado para el vaso de la presa. El marco de referencia de la investigación se basó en postulados elaborados en la Universidad de Manchester, por autores como Swartz, Turner y Tuden.

Hemos dividido el proceso político ocurrido en la comunidad de estudio en tres etapas para presentarlo de manera esquemática y resumida (gráfica 1):

MAPA 1

PRESA "MIGUEL DE LA MADRID HURTADO"



FACCIONES, METAS Y ETAPAS DEL PROCESO POLITICO

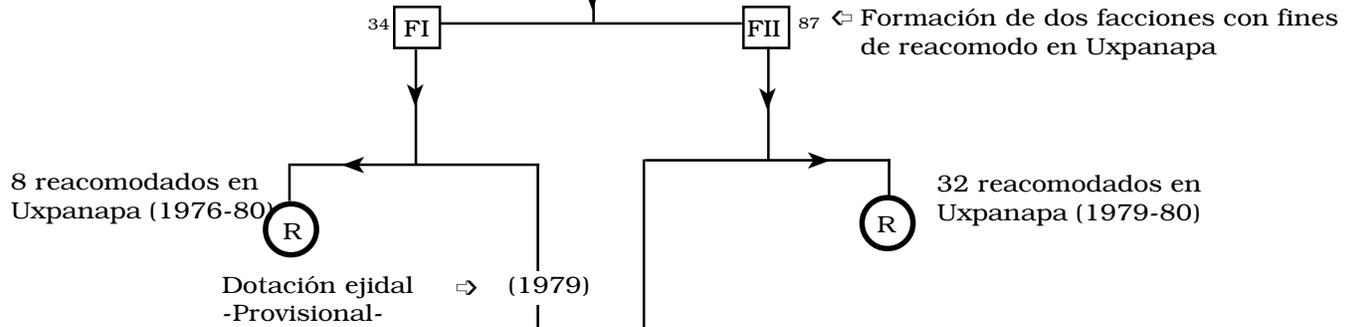
I

- (1936) ⇐ Desalojo de Ernesto Tillman
- (1938) ⇐ Asesinato de José Miguel
- (1943) ⇐ Dotación ejidal
- (1967) ⇐ Robo de parcelas del pueblo por Dario A.M. y conflicto entre éste y el pueblo
- (1970) ⇐ Solicitud de la primera ampliación ejidal

Se decreta la construcción de la Presa Cerro de Oro (1972)

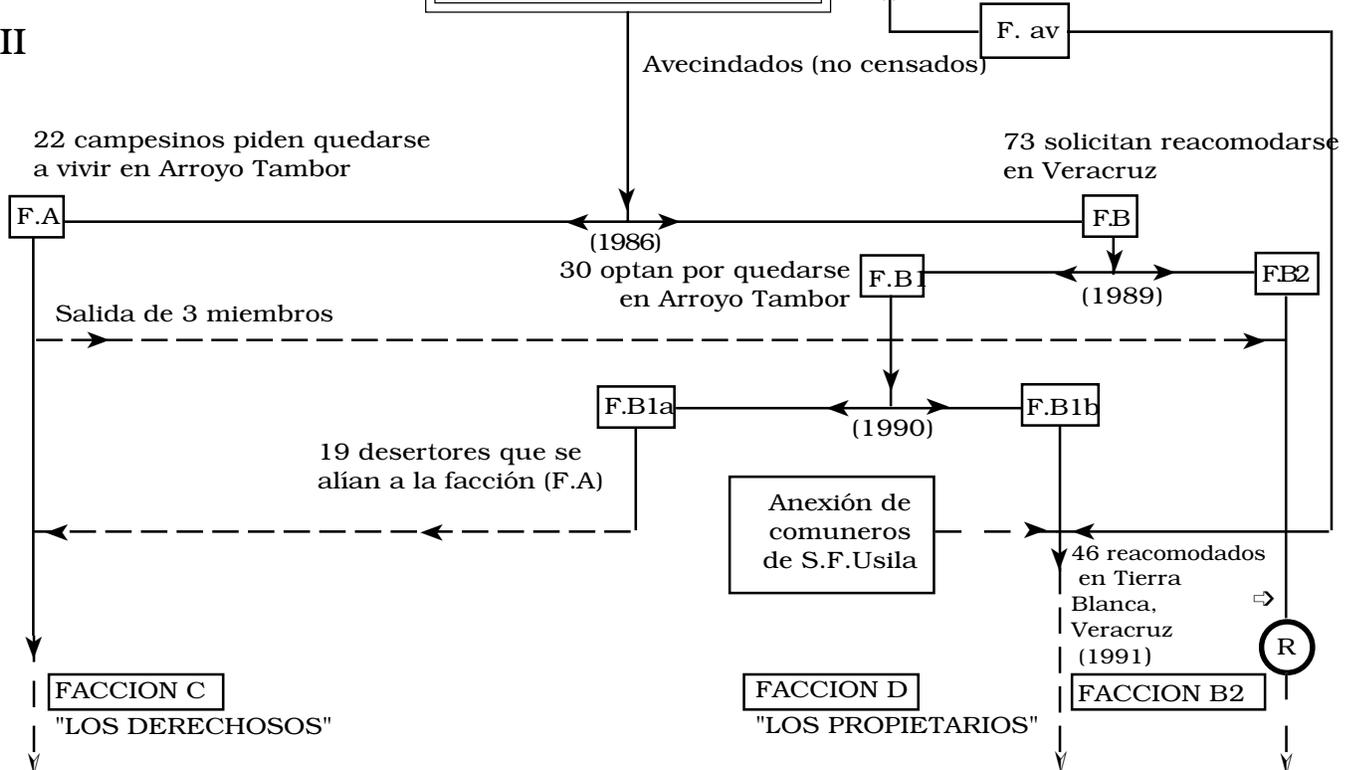
II

- (1976) ⇐ Expropiación del Ejido



Censo Agrario 1984-86

III



Antes de la presa

El origen del conflicto se remonta hacia 1936 cuando campesinos del poblado lograron desalojar a un alemán de nombre Ernesto Tillman que poseía la propiedad de 86 hectáreas del terreno sobre el que se asentaban los primeros caseríos de Arroyo Tambor. Este terreno no fue integrado a las 38 hectáreas que recibió su población en la dotación ejidal de 1943, sino que se formó con tierras expropiadas a las fincas “La Estrella Cofee Company” y “El Caracol”. Aquellas 86 quedaron sólo bajo el control de la comunidad y fueron conocidas como “parcelas del pueblo”.

Ante el aumento de población y nuevos adultos que formaban sus propios hogares se requirió de nuevas parcelas de labor, mientras aumentaba la cantidad de privatizaciones de dichas parcelas desde que ocurrió el primer robo en 1967. Esto hizo que se buscara la ampliación de las 38 hectáreas ejidales con las 86 que habían quedado bajo su posesión y así tener un mayor control de las mismas. Esta ampliación estaba a punto de hacerse efectiva legalmente en 1972, pero no fue posible ante el proyecto de la presa que, según las autoridades, afectaba estas 86 hectáreas.

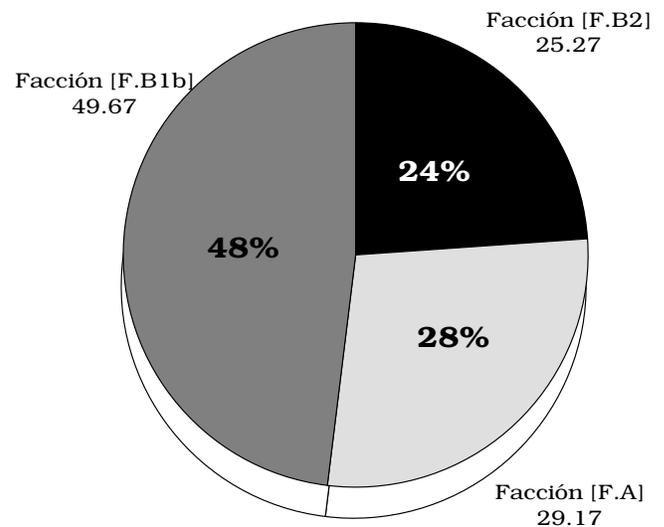
Se decreta la construcción de la presa en 1972

Esta etapa se caracteriza por la formación de grupos contrarios que tenían como objetivo su reacomodo⁶ en Uxpanapa⁷; luego de que las 38 hectáreas ejidales tuvieron que ser expropiadas al resultar afectadas por la cota de elevación de la presa (72.80 msnm). Algunos miembros de estos grupos de población (FI) no estaban totalmente conformes con su traslado a Uxpanapa y por eso buscaron ser beneficiados con tierra sobrante de su región. Su meta se dirigía a lograr las 86 hectáreas que eran de Tillman bajo la posibilidad de que la mayor parte de la población abandonara sus parcelas al ser reacomodada. Esto no lo lograron, pero sí se les entregaron 209 hectáreas que le fueron expropiadas, también por razones de la presa, a su vecino ejido Arroyo Caracol Estrella. Sin embargo, el carácter de esta dotación fue “provisional” mientras el Presidente de la República se las entregaba oficialmente. La población de Arroyo Caracol Estrella que aún poseía esas 209 hectáreas no salía todavía a Uxpanapa y por lo tanto seguían trabajando ese terreno, razón que impidió ocuparlas a los de Arroyo Tambor.



GRAFICA 2

Distribución de la tierra entre las facciones



Sin contar propiedades de gente que no pertenece a la comunidad, ni parcela escolar

Tras el Censo Agrario de 1984

Este censo amplió la cantidad de campesinos beneficiarios en la comunidad que no salieron a Uxpanapa, quienes tuvieron la posibilidad de elegir entre quedarse a vivir en los terrenos sobrantes de las inmediaciones del vaso de la presa o en algún predio que se les compraría en el estado de Veracruz⁸. Una parte, 22 campesinos ([F.A]), solicitaron quedarse eligiendo las 86 hectáreas como sitio de su nuevo centro de población ejidal y 73 ([F.B]) pidieron salir a Veracruz. Cada agrupación realizó sus propias gestiones a través de su respectivo comité ejecutivo agrario. En la comunidad, el escenario ya estaba marcado por la competencia para lograr el control del cargo de la agencia de policía municipal, considerado por ellos puesto clave que respaldaba el alcance de su meta. Esta lucha por la agencia ha continuado desde entonces. Luego de 13 visitas sin lograr la compra de ninguno de los predios, el Comité de Reacomodo les sugirió dividirse para disminuir las dimensiones de los mismos y facilitar así su compra. Se separaron en dos partes en 1989: una de 43 ([F.B2]) que mantuvo su deseo de salir a Veracruz y otra de 30 ([F.B1]) que renunció a su reacomodo y optó por quedarse en Arroyo Tambor, retomando la opción que dio el comité en 1986 para quedarse en las inmediaciones del vaso de la presa. De esta manera,

estas unidades iniciaron su rivalidad abierta contra los 22 ([F.A]) que en aquel año habían solicitado quedarse. El control y la contienda por otros recursos que consideraron claves se extendió hacia apoyos provenientes del exterior como los recursos económicos y técnicos a cultivos como el café y la vainilla (controlados por la alianza de [F.B1] y [F.B2]); recursos otorgados por el Programa Nacional de Solidaridad como lancha de motor, tienda CONASUPO, insumos para la producción del maíz, etc., que fueron igualmente entregados a otras comunidades afectadas (en este caso controlados por [F.A])

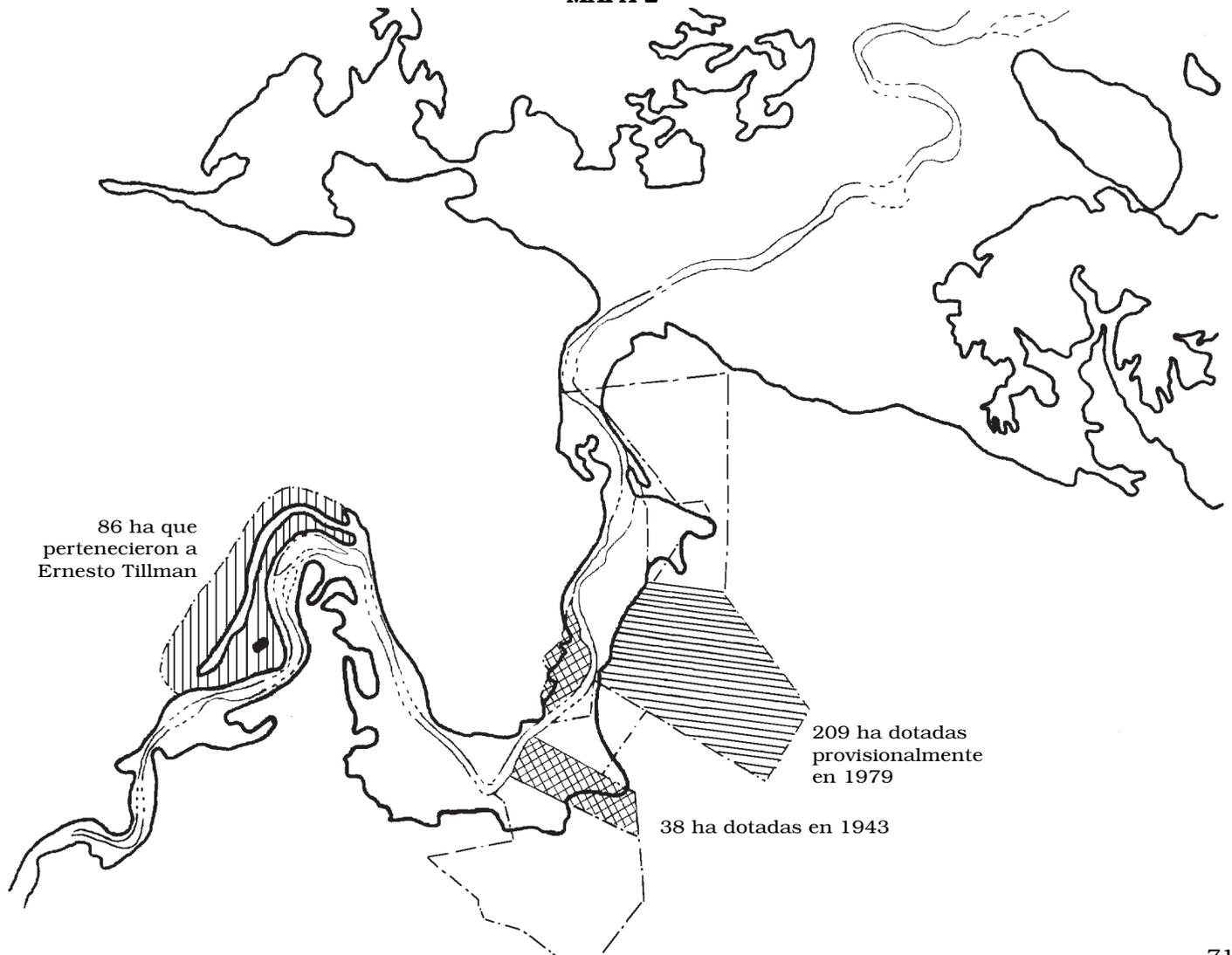
De las tres unidades de acción [F.B1] tenía expectativas poco realizables ante su falta de reconocimiento oficial como grupo afectado y legalmente constituido, luego de que se les indemnizara su derecho y renunciaran a su reacomodo en Veracruz. Esto generó la división de 19 de sus miembros que se aliaron con sus anteriores rivales de [F.A]. El resto del grupo a quienes ya se les reconocía desde tiempo atrás

como “los propietarios”, buscó una nueva alianza con los comuneros de Usila (quienes ya los habían integrado al censo comunal cuando eran todavía 30 miembros) y con un sector de los vecindados ([F.av.]) de Arroyo Tambor que no fueron censados en 1984. Esta nueva agrupación ([F.B1b]) realizó una invasión a las “parcelas del pueblo” que dejaran abandonadas los de [F.B2] después de ser reacomodados en Tierra Blanca, Veracruz, en septiembre de 1991 y también de algunos miembros de [F.A].

Así, se llegaba a escenificar un conflicto paulatinamente agudizado desde 1989; y que culminó en un tiempo de tensa espera e inseguridad para las agrupaciones formadas, en el que los rumores y las amenazas integraban el acontecer cotidiano de la comunidad. Era un conflicto difícil de resolver ante:

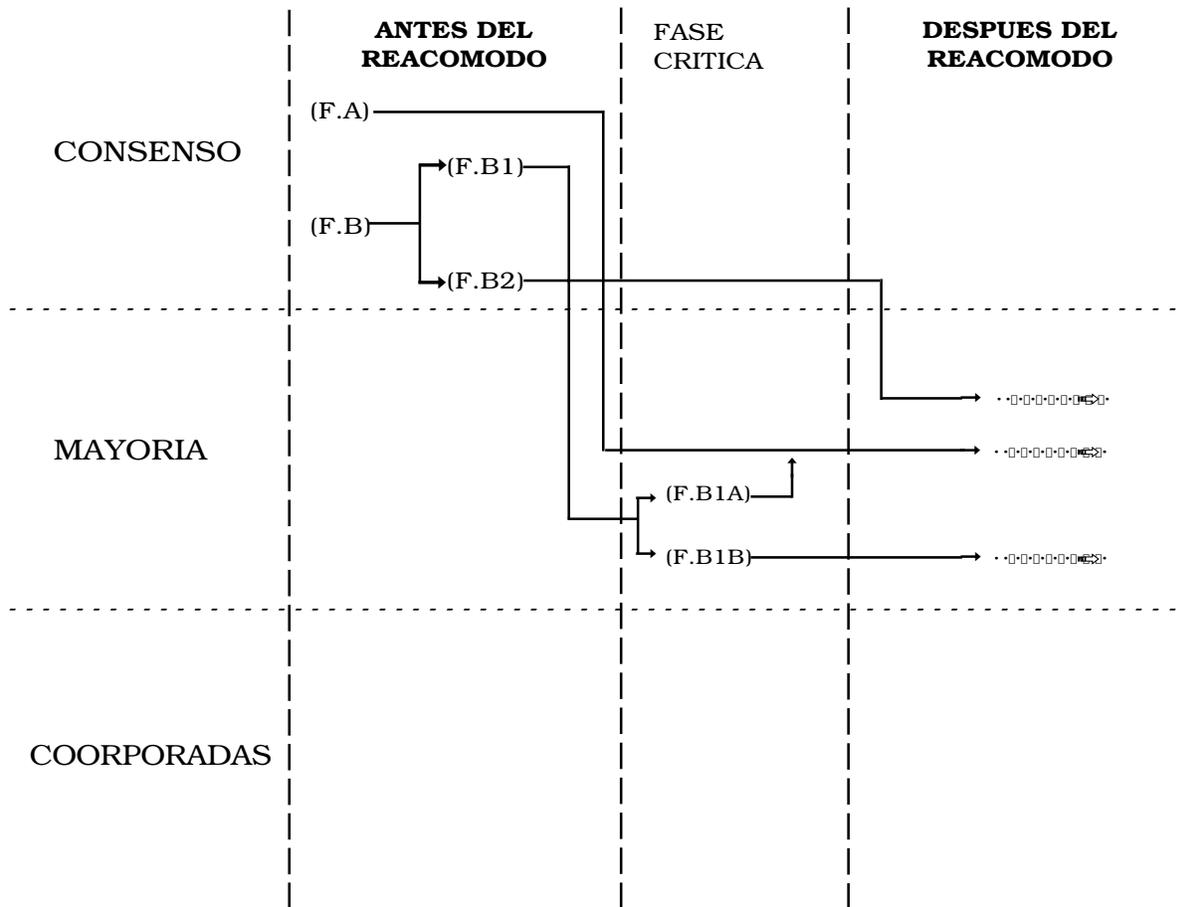
- 1) la categoría agraria de las 86 hectáreas que no había sido precisada legalmente después de la salida del alemán;

MAPA 2



GRAFICA 3

UNIDADES OPERANTES



- 2) la implicación de intereses fuera del poblado al inmiscuirse los comuneros de Usila, también como reclamantes de ese terreno, quienes tampoco poseían documentación legalmente reconocida que comprobara su posesión sobre dicho terreno. Su deslinde de bienes, que insertaba las 86 hectáreas, había concluido en 1992, pero fue objetado conforme la ley por sus rivales de Arroyo Tambor y por campesinos ejidatarios de otros poblados de la sierra con quienes los comuneros de Usila también tenían conflicto de linderos. A estas alturas, la solución de unos implicaba necesariamente un acuerdo político con los otros y esto sólo era posible mediante el arbitraje oficial.
- 3) En el ámbito de Arroyo Tambor, la negociación era complicada porque unos ([F.A] y aliados) se amparaban en su posesión desde el desalojo de Tillman en 1936; hecho que desconocían ya sus rivales ([F.B1b]) al insertar su meta de lograr las 86 hectáreas bajo el concepto de terrenos co-

munales y ya no de “parcelas de la comunidad” ni como afectados de la presa, sino como miembros del “anexo” que en la comunidad nunca había realizado asamblea alguna y tampoco su población reconocía haber pertenecido a esta categoría a través del tiempo.

Dos elementos destacaron al hacer la retrospectiva temporal de los objetivos públicos planteados desde 1936:

- 1) Antes de que se decretara la expropiación del ejido, la búsqueda del acceso a la tierra se hacía de manera colectiva. Comparativamente en años posteriores, su búsqueda se hacía grupalmente.
- 2) En esta etapa previa a la presa no se excluyó la presencia de liderazgos y rupturas internas, pero fueron eventos que no degeneraron en rupturas permanentes como ocurrió años después y sobre todo tras el censo agrario de 1984-86.

No obstante los conflictos internos previos a la expropiación del ejido, que marca la presencia inicial de la presa en la comunidad, la vida política estaba regida por las decisiones consensuales tomadas en la asamblea. Esta se erigía como el principal mecanismo de los acuerdos en cuestiones agrarias, de reconocimiento a sus autoridades locales y de la vida religiosa. Sin embargo, sufrió un paulatino proceso de debilitamiento como lo muestra su incapacidad para impedir el robo de las “parcelas del pueblo” y su consecuente privatización. Esto se agudizó con la oferta de reacomodo en Uxpanapa y los intereses que generó entre la población. Con el paso del tiempo, quien tuviera el control de la agencia de policía tenía el de la asamblea. Los acuerdos tomados en ésta eran desconocidos por el resto. Hasta que su carácter de “Asamblea de la comunidad” cedió al ser controlada por [F.B1b] y ante asambleas propias de cada una de las agrupaciones. Las acciones consensuales cedían ante valores y decisiones tomadas en los respectivos grupos de adscripción política. A estas alturas (de 1989 en adelante) y ante la rivalidad traducida en enfrentamientos verbales, amenazas, invasión de “parcelas de la comunidad” implementada por [F.B1b] y su alianza política con los comuneros de Usila, sólo era posible el diálogo a través de la intervención oficial. Su arbitraje y mediación fue una constante en la contienda.

La fase previa a la radicalización del antagonismo presenta, a la par de las decisiones de consenso, unidades rivales que no perduraban más allá de acciones, situaciones y personalidades concretas. Su existencia se limitaba al hecho y, una vez resuelto, se volvía a las decisiones tomadas por la mayoría. Ante las expectativas creadas por Uxpanapa (nuevas casas, parcelas de cultivo de 20 hectáreas, créditos, etc.) la forma de agrupamiento caracterizada por acciones y fronteras no comunes, inicia un proceso de evolución que las lleva hasta unidades cada vez más delimitadas por sus controles ejercidos y sus acciones contra el rival. Asimismo sus decisiones internas transitaban de aquellas tomadas por la mayoría de la agrupación hasta su creciente centralización en una clique o en determinado líder.

Al analizar la etapa posterior al censo agrario de 1984 podemos notar la evolución de las unidades de acción política (v. gráfica 2). La podemos dividir a su vez en una fase previa al reacomodo de Tierra Blanca y otra posterior.

En la primera sección ubicamos las dos unidades ([F.A] y [F.B]) que dieron origen a las restantes a través del intercambio de miembros. En esta parte, su comportamiento interno tenía que ver más con “unidades de consenso”⁹ al mantenerse decisiones de conjunto y

la figura de un representante con “poder asignado”¹⁰ por la mayoría. Ambas unidades no tenían una rivalidad tan demarcada ante metas no sobrepuestas. Al no cumplirse la meta de [F.B] dentro de las expectativas de algunos de sus miembros, el conflicto inicia su trayecto hacia otra etapa en que se inicia la fase crítica al dividirse esta unidad y entrar en pugna directa con [F.A]. La contienda las hace comportarse bajo esquemas donde las decisiones continúan siendo tomadas básicamente por las mayorías. Sin embargo, ante la implementación de estrategias que resultaban claves frente a determinadas situaciones se tomaban decisiones centralizadas en una clique ([F.A] y [F.B2]), o bajo la autoridad de un líder ([F.B1]). Esto las hace transitar hacia las “unidades de mayoría”¹¹ al presentarse también acciones en las que se ejercita coerción ante ciertos miembros que no aceptaban las decisiones de su unidad política correspondiente. Los grupos no reacomodados y que se quedaron en el viejo poblado se estructuraron en unidades *cuasi* mayoritarias al mantener en su centro las decisiones de la mayoría de sus miembros, pero sancionados por una clique parental y sus allegados ([F.A]) y de un líder ([F.B1b]), los cuales podían imponerse a los recaltrantes. La figura e influencia de los líderes en esta última etapa es notoria y sobre todo contrasta con la previa a la presa. Han permanecido mayores periodos de tiempo y logrado enfrentar situaciones que amenazaban su dirección. Si bien surgieron de su asignación al cargo de representantes mediante las asambleas de sus agrupaciones, las bases de su poder se han transformado. En un primer momento, sus cargos les conferían la capacidad de establecer el contacto entre sus agrupaciones y las autoridades; es decir, a cada negociación llevaban el poder de representación concedido por la mayoría para tomar decisiones importantes para ellos.

A través del tiempo y en el ámbito local su liderazgo fue adquiriendo cierta independencia. El control y mayor conocimiento sobre ciertas situaciones (p.e. qué y cómo negociar ante cuáles instituciones), resultado de su acción mediadora como representantes, les generó mayores espacios en sus acciones individuales. Su influencia para incidir en las decisiones de sus asambleas y la dirección de sus agrupaciones era notable.

Finalmente, es posible establecer un evento político que marca la evolución del poder en la comunidad de estudio, desde que se anunciara la presa. Las ofertas de reacomodo (en Uxpanapa, estado de Veracruz y en las inmediaciones del vaso con sus respectivas infraestructuras poblacionales) y los recursos impulsados por programas como el PRONASOL, terminaron afectando la actitud, expectativas e intereses de sus ha-

bitantes. El manejo de las situaciones señaladas en cada etapa del proceso y la manera en que se fueron apropiando de los recursos generó acciones fuera del consenso comunitario y extendió el número de implicados en el conflicto, al inmiscuir actores externos a Arroyo Tambor. Aseguró el control de las comunidades al convertirlas en unidades políticas cuya evolución acompañaba a la de sus dirigentes. De tal manera que a través del tiempo se generaron “dominios múltiples”¹² que crearon distintas ofertas para los actores implicados. La centralización de poder en los líderes fue un proceso creciente, en la medida en que ejercían el control sobre las ofertas y se cimentaba en la expectativa de los miembros.

Esta evolución de las condiciones políticas de la comunidad, mantiene a la población no reacomodada en franca distensión y ruptura inevitables, a menos que la mediación oficial genere una oferta aceptable no sólo para estos contendientes locales, sino también para los implicados externos (comuneros de Usila). Lo cual, en nuestra opinión, es difícil si se toma en cuenta que sus metas son casi irreconciliables: el terreno se decreta comunal o ejidal, no hay más posibilidades para sus participantes. Mientras tanto, la población que resultara afectada desde 1976 al haberseles expropiado sus ejidos por razón de la presa, aún se mantiene sin solución y se encuentra ante la falta de sensibilidad oficial, que ha sido incapaz de resolverles un problema, que en su origen no dependió de ellos.

Notas

- ¹ Lo político se entiende aquí como aquellos procesos “que están implicados en la determinación e implementación de objetivos públicos y/o en la distribución del poder y de su uso al interior del grupo o grupos involucrados en los objetivos que están siendo estudiados” (trad. Varela, 1984:19)
- ² Son aspectos del ambiente “deseados por un grupo en cuanto grupo ... [incluyen]: a) el establecimiento de una nueva relación con otro grupo o grupos. b) Un cambio en la relación con el medio ambiente para todos o la mayoría de los miembros del grupo. c) El otorgamiento de cargos, títulos y otros bienes escasos por los que existe [o no] una competencia a nivel grupal, es decir, la posesión de estos bienes escasos depende del consentimiento del grupo para otorgarlos” (trad. Varela, 1984:19)
- ³ Es “aquel aspecto de las relaciones sociales que indica la igualdad relativa de los actores o unidades de operación; deriva del control relativo ejercido por cada actor o unidad sobre los elementos del ambiente que interesa a los participantes ... es un fenómeno sociopsicológico, mientras que el control es un acto físico” (Adams, 1983:26)
- ⁴ Cuya población era de 523 habitantes en 1989 y se redujo a poco menos de la mitad ante el reacomodo de una parte en 1991.

- ⁵ Localizada al noroeste del estado de Oaxaca, nació por decreto presidencial en 1972. Sus objetivos eran: impedir la inundación de la parte baja del Papaloapan, crear un distrito de riego y aumentar la generación de la vecina presa “Miguel Alemán” [para mayores detalles véase Avila y Lucero; Bartolomé y Barabas; Szekely y Restrepo; Bautista, Bravo, Cerón (*et. al.*)].
- ⁶ Empleamos aquí el concepto “reacomodo” tal como lo empleaban y entendían las autoridades responsables del proyecto y la misma comunidad de estudio. Otros como “desalojo”, “relocalización compulsiva” acuñados por investigadores del tema nos parecen inaplicables en este caso.
- ⁷ Lugar que fue planeado, junto con Los Naranjos en Veracruz, por la Comisión del Papaloapan; responsable desde que se decretó la obra y hasta 1984.
- ⁸ Esta posibilidad se debe en buena medida a la movilización que presentaron la mayor parte de las comunidades afectadas, sobre todo del municipio de Ojitlán, ante lo que consideraron injusticias cometidas por la Comisión del Papaloapan. La cual desapareció en 1984, por acuerdo entre la Secretaría de la Reforma Agraria, la Comisión Nacional del Agua y el interestatal de Veracruz y Oaxaca (v. Bartolomé y Barabas; Szekely y Restrepo).
- ⁹ Son aquéllas en las que el centro tiene un poder asignado de los demás miembros, pero no tiene posibilidades de centralización de poder y esto las hace inestables (Varela, 1984:40).
- ¹⁰ Cuando un conjunto de otorgantes conceden a un receptor poder de decisión (*Ibid.*).
- ¹¹ En las que se “cuenta, además de un poder asignado, con cierto poder independiente que proviene de la mayoría de los miembros al ejercer coerción sobre los miembros recalcitrantes a las decisiones centrales, o de una fuente externa” (*Ibid.*).
- ¹² Cuando las relaciones de poder son desiguales entre dos o más “unidades operantes” se dice que existe un “dominio de poder”; los “dominios múltiples” son aquellos en los cuales “los individuos de un nivel inferior [subordinados] tienen acceso al poder de más de una unidad en los niveles superiores [superordinados]” (Varela, 1984:41)

Bibliografía

- ADAMS, Richard N.
1983 *Energía y estructura. Una teoría del poder social*, FCE, México
- AVILA Pacheco, Simón D. y Alvaro Lucero Márquez
1979 "Alternativas para el reacomodo de población afectada por la construcción de la presa Cerro de Oro" en *Cuadernos de Trabajo*, INAH, octu-bre.
- BAUTISTA, Carmen, Luz Ma. Bravo, Norma Cerón, *et. al.*
1991 *Informe final de los trabajos etnográficos rea-lizados en la zona de reacomodos de la presa "Miguel de la Madrid Hurtado"*, Departamento de Antropología Social, UAM-I, México.
- BARTOLOMÉ, Leopoldo J.
1980 "Relocalización masiva de población: objetivos para

- los Programas de Acción Social", en PRAS, noviembre.
- BARTOLOMÉ, Miguel A. y Alicia Mabel Barabas
1990 *La Presa Cerro de Oro y el Ingeniero Gran Dios. Relocalización y etnocidio chinanteco*, INAH-Centro Regional de Oaxaca, T. I y II.
- CLASSEN, Henri J.M.
1979 *Antropología política*, UNAM-IIJ-IIA, México.
- GLUCKMAN, Max
1973 *Custom and conflict in Africa*, Oxford, Basil, Blackwell.
- HENTSCHEL A., Elizabeth y Juan Pérez Q.
1976 *Estructura en el cambio*, Tesis, UIA.
- LEWELLEN, Ted C.
1985 *Introducción a la Antropología Política*, Bella-terra, Barcelona.
- LÓPEZ CORTÉS, Eliseo
1991 "Política informal y caciquismo en la Mazateca Baja", en Alicia Castellanos G. y Gilberto López y Rivas (coords.), *Etnia y sociedad en Oaxaca*, INAH-CNCA-UAMI, CSH, México.
- MAYER, Adrián C.
1980 "La importancia de los cuasi-grupos en el estudio de las sociedades complejas" en E. Wolf y otros, *Antropología Social de las sociedades complejas*, Alianza Editorial.
- MOLINA RAMOS, Eduardo
1991 *Actividad pesquera en la presa "Miguel de la Madrid Hurtado"*, manuscrito, Programa de Aprovechamiento Integral de los Recursos (PAIR)-UNAM, México.
- NICHOLAS, Ralph
1968 "Factions: a comparative analysis" en Michel Banton, ed., *Political Systems and the distribution of power*, Tavistock, London.
- ROBINSON, Scott S.
1989 "Los reacomodos de poblaciones a raíz de obras hidroeléctricas e hidráulicas" en *Alteridades*, UAM-I, México.
- SZEKELY, Miguel e Iván Restrepo
1988 "La colonización dirigida por la Comisión del Papaloapan en torno al Proyecto Cerro de Oro" en *Frontera agrícola y colonización*, Centro de Ecodesarrollo, México.
- SWARTZ, Marc (ed.)
1968 "Introducción", *Local-level politics*, Chicago, Aldine.
- TURNER, Víctor
1957 *Schism and Continuity in African Society*, Manchester University Press.
1974 *Dramas, Fields and Metaphors*, Ithaca and London, Cornell University Press.
- VAN VALSEN, Jan
1967 "The extended-case method and situational analysis", en A.L. Epstein (ed.), *The Craft of Social Anthropology*, London, Tavistock.
- VARELA, Roberto
1984 (a) "Planteamiento teórico" en *Expansión de sistemas y relaciones de poder*, UAM-I, México.
1984 (b) *Procesos políticos en Tlayacapan*, Morelos, México, UAM-I, México.